



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
2021-2024**

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 12:00 horas del día 09 nueve de Febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, día señalado para llevar a cabo la Cuarta reunión del Comité de Transparencia del Sistema DIF de Zapotlanejo, Jalisco, correspondiente a la Administración 2021-2024, estando reunidos en las oficinas de la Dirección General, ubicada en la calle Ángela Peralta, número 170 ciento setenta, en la colonia Santa Cecilia, de esta cabecera Municipal, previo citatorio e invitación, los representantes de las dependencias municipales, con el objetivo de coadyuvar en los trabajos de la instalación del Pleno del Comité de Transparencia del Sistema DIF Zapotlanejo, Jalisco, en su cuarta sesión. -----

Confirmando que existe **Quórum Legal** para llevar a efecto de la presente instalación del Comité de Transparencia. -----

Contando con la presencia de la Profa. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR la Directora General del Sistema DIF de Zapotlanejo. -----

El C. ROMARIO ALDAIR LOPEZ FAJARDO, Encargado de la Unidad de Transparencia de Zapotlanejo.

La L.C.P. CINTHIA BERENICE RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Contadora Pública. -----

La presente sesión fue convocada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de Asistencia.
2. Bienvenida y exposición de motivos por parte de la Profa. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR, Directora General del Sistema DIF de Zapotlanejo y del Comité de Transparencia.
3. Presentación del orden del día para su aprobación por parte del Encargado de la Unidad de Transparencia, la C. Romario Aldair López Fajardo.
4. Observaciones y sugerencias por parte de los integrantes del Consejo.
5. Finaliza la reunión.



EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia de Zapotlanejo, Jalisco, El C. ROMARIO ALDAIR LOPEZ FAJARDO, hace constar que se realizó un registro previo a la presente sesión, cuyas hojas de registro se anexarán a la presente acta como parte integral de la misma.-----

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

La Directora General, Profa. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR se encarga de dar la bienvenida a los presentes y da una breve explicación de la estrategia general para la organización del Consejo y sus funciones.-----

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

El C. ROMARIO ALDAIR LOPEZ FAJARDO, hace uso de la voz, procediendo a leer el orden del día para su posterior aprobación por parte de los integrantes presentes.-----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

El Encargado de la Unidad de Transparencia, C. ROMARIO ALDAIR LOPEZ FAJARDO se encarga de presentar el plan de trabajo del Comité de Transparencia para el año 2024.-----

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

La Directora General, Profa. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR, pregunta si ahí observaciones o sugerencias para la integración del Comité de Transparencia.-----

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

La Profa. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR procedió a tomar protesta de la ley de los integrantes del Consejo Municipal de Promoción Económica de Zapotlanejo y lo hizo en los siguientes términos:-----

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO LOS ACUERDOS, REGLAMENTOS QUE ESTE DIF MUNICIPAL EXPIDA Y DESEMPEÑAR CON PROFESIONALISMO EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO”.-----

En uso de la voz los interrogados contestaron: “si protestamos”, continuando con el uso de la voz la Directora General, Profa. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR concluyó diciendo: “SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL PUEBLO, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS PREMIEN Y SI NO QUE ELLOS MISMOS SE LO DEMANDEN”.-----

EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

La Profa. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR, procedió a declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia del Sistema DIF de Zapotlanejo, dándose por terminada la presente sesión a las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 09 nueve de Febrero del 2024.-----

Se da por terminado el presente acto, firmando los que en ella intervinieron.



DIF D I F

NOMBRE

ZAPOTLANEJO

Por una familia digna

FIRMA

Profa. Ana Bertha Jaime Villaseñor
Presidente del Comité de Transparencia

C. Romario Aldair López Fajardo
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

L.C.P. Cinthia Berenice Ramírez Rodríguez
Vocal del Comité de Transparencia

La presente hoja de firmas es parte integral del acta de Instalación del Comité de Transparencia 2021-2024 del Sistema DIF Zapotlanejo, levantada el día 09 nueve de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro, misma que consta de 03 tres fojas correspondientes al acta y 2 dos anexos correspondientes al Registro de asistencia y el Plan de Trabajo del Comité de Transparencia, lo que asienta para los efectos legales a que haya lugar.

**REGISTRO DE ASISTENCIAS Y SENTIDO DEL VOTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024**

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

09 DE FEBRERO DEL 2023



Integrante del Comité de Transparencia	Puesto o cargo	registro de asistencia	Sentido de la votación a los acuerdo emitidos	
			acuerdo tomado	
ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR	Presidente del Comité de Transparencia	asistio	A favor	
ROMARIO ALDAIR LOPEZ FAJARDO	Secretario Técnico del Comité	asistio	A favor	
TIHIA BERENICE RAMÍREZ RODRÍGU	Vocal del Comité	asistio	A favor	



**PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
2021-2024**

1. La unidad de Transparencia, por medio de su Encargado, brindará atención y asesoría al público que lo solicite en materia de transparencia y acceso a la información pública.-----

2. La unidad de Transparencia, por medio de su Encargado, llevará a cabo las funciones de oficialía de partes tanto de la Unidad como del propio comité.-----

3. La unidad de Transparencia, por medio de su Encargado recibirá y dará respuesta a las solicitudes de información pública, dentro de los 8 días hábiles que la Ley de la materia prevé.-----

4. La unidad de Transparencia, por medio de su Encargado administrara el portal del sujeto obligado relativo a la información pública fundamental y realizara las gestiones para actualizarlo mensualmente.-----

5. La unidad de Transparencia, por medio de su Encargado, revisará de forma permanente los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, una vez que sean llenados por las áreas generadoras de la Información y posteriormente serán subidos a dicha Plataforma de forma mensual.-----

6. La unidad de Transparencia, por medio de su Encargado, llevará el registro y estadística de las solicitudes de información pública a través de SIREs.-----

7. La unidad de Transparencia, por medio de su Encargado, tramitará en tiempo y forma los recursos de revisión y las solicitudes de protección de información confidencial que sean interpuestos.-----

8. El comité de Transparencia sesionara de manera ordinaria al menos cada 4 cuatro meses y de manera extraordinaria, las veces que sean necesarias, a fin de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas generadoras de DIF Zapotlanejo.-----

9. El comité recibirá y dará respuesta a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos de la información confidencial que sean presentados.-----

10. La unidad de Transparencia, por medio de su Encargado, llevará a cabo la capacitación del personal y asesoría, en materia de transparencia y acceso a la información pública.-----



DIF
ZAPOTLANEJO
Por una familia digna

APROBO	FIRMA
<p>Profa. Ana Bertha Jaime Villaseñor Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p>C. Romario Aldair López Fajardo Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>	
<p>L.C.P. Cinthia Berenice Ramírez Rodríguez Vocal del Comité de Transparencia</p>	

La presente hoja de firmas es parte integral del Plan de Trabajo del Comité de Transparencia 2021-2024 del Sistema DIF Zapotlanejo, presentado en la cuarta Sesión Ordinaria el día 09 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, lo que asienta para los efectos legales a que haya lugar.